



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 2021.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 17 MINUTOS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2021; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO CON EL ACUERDO NO. CG/08/2020 APROBADO EL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE REÚNEN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL, LAS Y LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, MTRO. ABNER RONCES MEX, MTRA. CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. SANTIAGO AUSENCIO SEGOVIA MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MTRA. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LCDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LIC. PEDRO ESTRADA



CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; LIC. DAVID SEBASTIÁN MARÍN MAGARIÑO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; C. MARTHA ELVIA MORALES MÁRQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; C. CLAUDIA GUADALUPE VERA OFFICER, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO; Y LA MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/15/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INSTRUMENTO JURÍDICO Y EL ANEXO TÉCNICO, QUE SE CELEBRE CON TERCEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 338, NUMERALES 6 Y 7, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----
- 7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA DETERMINAR LA UBICACIÓN, INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y EN SU CASO, DE LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/18/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y EN SU CASO, EN LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/19/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA INTEGRAR EL COMITÉ ESPECIAL PARA ADQUIRIR POR LICITACIÓN PÚBLICA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/20/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, INICIEN CON EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENAS TARDES, EN UNOS MOMENTOS DAREMOS INICIO A LA 8ª (OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA MODALIDAD VIRTUAL A DISTANCIA DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CG/08/2020, DE TAL MANERA QUE LES SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES QUE MANTENGAN ENCENDIDOS SUS VIDEOS PARA QUE PODAMOS IDENTIFICAR DEBIDAMENTE SU INGRESO Y



PERMANENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y EN EL CASO DE LOS MICRÓFONOS LES PEDIMOS MANTENERLOS APAGADOS Y ACTIVARLOS ÚNICAMENTE EN EL MOMENTO QUE HAGAN USO DE LA VOZ, ESTAS PETICIONES CON LA FINALIDAD DE QUE PODAMOS TENER BUEN DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN. SEÑALADO LO ANTERIOR, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL LES DOY LA BIENVENIDA A ESTA 8ª (OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO 2021, QUE FUE CONVOCADA PARA ESTE DÍA, JUEVES 11 DE FEBRERO, POR LO QUE LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-
MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN A LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL, A CONTINUACIÓN PROCEDO CON EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE POR LO QUE LES SOLICITO A LOS PRESENTES MANTENER ENCENDIDOS SUS VIDEOS A EFECTO DE QUE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA LOS PUEDA CONSTATAR VISUALMENTE, ASIMISMO SE LES SOLICITA QUE AL NOMBRARLOS HAGAN FAVOR DE CONTESTAR CON LA PALABRA “PRESENTE” (PASE DE LISTA E INFORMA) PARA EFECTOS DE LA 8ª (OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 11 DE FEBRERO DE 2021, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 13 HORAS CON 17 MINUTOS DE ESTE DÍA JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021, SE DECLARA INSTALADA LA 8ª (OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 8ª (OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE. MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA QUE HA SOLICITADO.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS JUNTO CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL



MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS
CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS,
SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE DAR CUENTA DEL SIGUIENTE
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA
INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO
ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y
CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU
CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LA INSTALACIÓN DE LOS
CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL
ORDINARIO 2021 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA
SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA
PRESIDENTA, **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA
LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO.
CG/15/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO
OPERATIVO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES
PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL
ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y
CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU
CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/15/2021, DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO
DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP),
PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, SOLICITA EN
ESTE PUNTO EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA MAESTRA
NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, ADELANTE CONSEJERA POR
FAVOR.-----



LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: MUY BUENAS TARDES. EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021 SE CONTARÁ CON EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EL CUAL ESTÁ SUJETO AL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN SU ANEXO 13 Y 18.5 DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EMITIDOS POR CONSEJO GENERAL DEL INE APROBADO EN EL ACUERDO INE/CG164/2020 DE FECHA 8 DE JULIO DEL MISMO AÑO. EL PREP ES UN SISTEMA QUE PROVEE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES A TRAVÉS DE LA CAPTURA Y PUBLICACIÓN DE LOS DATOS PLASMADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA EN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS QUE SE RECIBEN EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EN LOS CENTROS DE CAPTURA Y VALIDACIÓN, ES UN MECANISMO QUE PROPORCIONA INFORMACIÓN SOBRE EL SENTIDO DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA EL MISMO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PERMITE GARANTIZAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN PRECISA Y OPORTUNA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL PARA SU DIFUSIÓN AL INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LÍDERES DE OPINIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, SE HA DISEÑADO COMO UN INSTRUMENTO PARA TRANSPARENTAR LAS ELECCIONES, PUES ES UNA VENTANA QUE HACE PÚBLICO LOS DATOS DE LA VOTACIÓN DE CASI TODAS LAS CASILLAS DE MANERA INMEDIATA. POR OTRA PARTE, ES UNA FUNCIÓN DE CARÁCTER NACIONAL QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL TENDRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD EN CUANTO A SU REGULACIÓN, DISEÑO, OPERACIÓN Y PUBLICIDAD REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA DE PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD. POR CONSIGUIENTE, EL INE EMITIRÁ LOS FORMATOS, REGLAS, LINEAMIENTOS Y CRITERIOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES A LOS QUE SE SUJETARÁ ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ES RELEVANTE RESALTAR EL TRABAJO CONJUNTO QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA UNICOM DEL INE DESDE LOS PASADOS MESES DEL 2020, SIENDO EL ÁREA ENCARGADA DE FUNGIR COMO REVISORA Y DE VALIDAR LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL PREP, REALIZANDO LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A ESTE INSTITUTO PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL



PREP EN NUESTRO ESTADO, TOMANDO COMO REFERENCIA LOS PASADOS PROCESOS ELECTORALES LOS TRABAJOS PENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP EN EL INSTITUTO, SON APOYADOS POR UN COMITÉ TÉCNICO ASESOR QUE BRINDA ASESORÍA TÉCNICA A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD, TRANSPARENCIA, CONFIABILIDAD, CREDIBILIDAD E INTEGRIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. ASIMISMO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA, CONTARÁ CON UNA AUDITORÍA EXTERNA QUE PERMITA LA VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LA INTEGRIDAD EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LA GENERACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. EN CUANTO AL PROCESO TÉCNICO OPERATIVO EL CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER Y DESCRIBIR LAS FASES QUE REGIRÁN LA OPERACIÓN PARA EL PREP EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 339, PÁRRAFO I, INCISO C), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, SE SEÑALAN LAS FASES DEFINIDAS POR ESTE INSTITUTO PARA SU EJECUCIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LAS CUALES SON: TOMA FOTOGRÁFICA DEL ACTA PREP EN CASILLA, ACOPIO, DIGITALIZACIÓN, CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, COTEJO DE ACTAS, EMPAQUETADO DE ACTAS. EN CONCLUSIÓN, EL PREP RESULTA UN MECANISMO PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LAS ELECCIONES AL SER UNA FUENTE DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL AL ALCANCE DE CUALQUIER CIUDADANO QUE CUENTE CON ACCESO A INTERNET Y CUYA VERACIDAD PUEDE SER CORROBORADA EN TODO MOMENTO CONJUGANDO VERACIDAD Y VELOCIDAD, LA ALTERNANCIA EN EL PODER QUE OBSERVAMOS EN EL MÉXICO DE HOY SE DEBE LA VOLUNTAD DE LOS VOTANTES, TENGAN LA TOTAL CONFIANZA DE QUE ESTAS ELECCIONES NO SERÁN LA EXCEPCIÓN Y QUE SE REALIZARÁN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD. LOS MECANISMOS QUE SE HAN PERFECCIONADO DESDE LA REFORMA ELECTORAL DEL 2014 HAN PROBADO SU EFICACIA, EN CAMPECHE YA SIDO DEMOSTRADA TOMANDO COMO ANTECEDENTES LOS EXITOSOS PREP EN LAS PASADAS ELECCIONES DE 2015 Y 2018, EN ESTA OCASIÓN NUEVAMENTE SERÁ UN RECURSO QUE REFRENDE NUESTRO



COMPROMISO CON LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA EXPRESADA A TRAVÉS DEL VOTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN SEÑORA CONSEJERA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS CONTINUAR CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/15/2021 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INSTRUMENTO JURÍDICO Y EL ANEXO TÉCNICO, QUE SE CELEBRE CON TERCEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 338, NUMERALES 6 Y 7, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU



CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL INSTRUMENTO JURÍDICO Y EL ANEXO TÉCNICO, QUE SE CELEBRE CON TERCEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 338, NUMERALES 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA MAESTRA NADINE MOGUEL CEBALLOS, ADELANTE CONSEJERA.-----

LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: EN CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PRESENTÓ MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO EL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO DE VALORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA DETERMINAR SI EL INSTITUTO ELECTORAL CUENTA CON LAS CAPACIDADES QUE PERMITAN IMPLEMENTAR Y OPERAR EL PREP A TRAVÉS DE SUS PROPIOS SISTEMAS INFORMÁTICOS POR SÍ MISMOS, O RESULTA MÁS CONVENIENTE LLEVAR A CABO EL PREP A TRAVÉS DE TERCEROS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN SU ANEXO 13 DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EMITIDOS POR EL INE, EN DICHO DOCUMENTO SE DETERMINÓ QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PUEDE IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SISTEMA INFORMÁTICO PREP A TRAVÉS DE SUS PROPIOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, DADO QUE NO SE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CAPACIDAD Y PERSONAL TÉCNICO PARA AFRONTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ADEMÁS DEL ALTO COSTO QUE INVOLUCRARÍA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA ADQUISICIÓN DE TODA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SE NECESITA PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y SU ANEXO 13. POR LO ANTERIOR,



RESULTA CONVENIENTE LLEVAR A CABO EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PREP A TRAVÉS DE TERCEROS, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y SU ANEXO 13 Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, TENER APROBADA EXPERIENCIA, FUNCIONALIDAD, CAPACIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y QUE CUENTE CON LA ESPECIALIZACIÓN EN EL DISEÑO DE PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. POR LO CONSIGUIENTE, DEBERÁ INTEGRARSE UN COMITÉ TÉCNICO PARA REALIZAR EL ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROPUESTAS EN EL DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DEL PREP, EL CUAL DEBERÁ ASESORAR EN TODO MOMENTO JUNTO CON LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DEL PREP, AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EFECTOS DE VERIFICAR QUE LA EMPRESA QUE PRESTE EL SERVICIO CUENTE CON LOS PROGRAMAS TÉCNICOS NECESARIOS E IDÓNEOS PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS PARA LLEVAR A CABO EL PREP, DICHS DOCUMENTOS FUERON REMITIDOS A LA UNICOM Y POSTERIORMENTE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INE, MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/3435/2020, HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE ESTO SE TIENE POR RECIBIDOS Y DERIVADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS NO SE GENERAN OBSERVACIONES, TODA VEZ QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 338, NUMERAL 5, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, LOS OPLES PODRÁN AUXILIARSE DE TERCEROS CONFORME A SU CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA. ES ASÍ QUE ESTE INSTITUTO PRESENTA EL INSTRUMENTO JURÍDICO Y EL ANEXO TÉCNICO QUE SE CELEBRARÁ CON TERCEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PREP, LOS CUALES CUENTAN CON LA APROBACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE PASAN A SER PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE EN SU OPORTUNIDAD SE CELEBRARÁ CON EL TERCERO QUE SEA ADJUDICADO PARA IMPLEMENTAR Y OPERAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA CONSEJERA, EN VISTA DE QUE NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/16/2021 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR A LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA DETERMINAR LA UBICACIÓN, INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y EN SU CASO, DE LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA DETERMINAR LA UBICACIÓN,



INSTALACIÓN, HABILITACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) POR SUS SIGLAS Y EN SU CASO, DE LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021. SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO LICENCIADO DANNY GÓNGORA MOO, ADELANTE CONSEJERO.-----

LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODAS, A TODOS. BUENO PUES EN EL ACUERDO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, SE PROPONE QUE PARA ESTE PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, SE INSTALEN 25 CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) LOS CUALES SE UBICARÁN CADA UNO DENTRO DE LOS 21 CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y LOS CUATRO CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES QUE SE UBICAN DENTRO DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTOS CENTROS SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA LA CAPTURA DE DATOS, DIGITALIZACIÓN, TRANSMISIÓN DE DATOS A IMÁGENES Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS QUE POSTERIORMENTE SERÁN TRANSMITIDAS AL RECINTO CENTRAL DE RECEPCIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. DE IGUAL FORMA SE PROPONE LA INSTALACIÓN DE DOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN DE DATOS, PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTO, SERÍA, PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, TENIENDO COMO UBICACIÓN UNO DE ELLOS, LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE QUE OPERARÁ EN DOS ESPACIOS DISTINTOS, ESTO ES CON LA FINALIDAD DE QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA CONTINGENCIA O CASO FORTUITO EN ALGUNO DE LOS CENTROS, NO SE VEA AFECTADA DE MANERA SIGNIFICATIVA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, ESTOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN TENDRÁN COMO FUNCIÓN PRINCIPAL LA CAPTURA, VERIFICACIÓN Y COTEJO DE DATOS DE LAS ACTAS PREP CON LO CUAL SE PRETENDE ENTRE OTRAS COSAS QUE DICHAS FASES SE REALICEN DE MANERA ÓPTIMA Y QUE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES SE REALICE CON LA MAYOR PRONTITUD Y



CELERIDAD POSIBLE, Y EN CASO DE SER NECESARIO, FUNJAN TAMBIÉN COMO APOYO PARA LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, EN ESTE CASO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAS PROPUESTAS CUENTAN CON LA VALIDACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, YA QUE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN SU ANEXO 13, DENOMINADO LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) ESTABLECÍA QUE ANTES DE SER APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, LE FUESEN REMITIDO LOS ANTEPROYECTOS PARA VERIFICAR QUE TODOS LOS ESPACIOS FÍSICOS EN LOS QUE SE INSTALARÁN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, CONSIDERANDO INCLUSIVE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS. EN ESE SENTIDO, EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021, EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES INFORMÓ QUE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HIZO DE CONOCIMIENTO QUE FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS AL ANTEPROYECTO Y QUE DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS REALIZADA DE NUEVA CUENTA LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, NO SE GENERARON OBSERVACIONES. FINALMENTE ES IMPORTANTE TAMBIÉN SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN, CONTARÁN CON EL ACOMPAÑAMIENTO, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD TECNOLOGÍAS, SISTEMAS Y CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU CALIDAD DE INSTANCIA INTERNA Y DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES COTAPREP. DE ESTA FORMA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CONTINÚA AVANZANDO CON LOS ACTOS PREPARATORIOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN SEÑOR CONSEJERO, DADO QUE NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----



MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/17/2021 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/18/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y EN SU CASO, EN LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/18/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA



DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), Y EN SU CASO, EN LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN O CCV, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021. SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, ADELANTE CONSEJERA.-----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: GRACIAS PRESIDENTA, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. EN ESTE SENTIDO ESTE CONSEJO GENERAL SE PRONUNCIARÁ CON RELACIÓN A DAR CUMPLIMIENTO PRECISAMENTE AL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN CUYO ANEXO 17 SE DETERMINAN LAS BASES GENERALES PARA REALIZAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, RECIENTEMENTE NOSOTROS EN EL ESTADO DE CAMPECHE, SE HA TOMADO PROTESTA Y SE HAN INSTALADO YA LOS 21 CONSEJOS DISTRITALES, ASÍ COMO LOS CUATRO CONSEJOS MUNICIPALES, QUIENES SERÁN LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE ESTE INSTITUTO, PARA REALIZAR EL RECUENTO DE VOTOS A PARTIR DEL MIÉRCOLES SIGUIENTE DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA ELLO, ES NECESARIO SEGUIR CON CIERTOS CRITERIOS FÍSICOS QUE SE DEBEN CUMPLIR, ENTRE ELLOS HABLAMOS DE ESPACIOS GEOGRÁFICOS QUE TENGAN MEDIDAS DE APROXIMADAMENTE 40 M² Y PARA ELLO SE INSTRUYE A ESTOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA QUE INICIEN ESTOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y UNA PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS LOCALES PARA ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL 20-21. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE ELLO?, IDENTIFICAR SI DENTRO DE LOS EDIFICIOS SEDE DE SUS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES SE CUMPLEN CON LA INFRAESTRUCTURA QUE NOS SOLICITA EL INE, ADICIONALMENTE SI EXISTEN LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LLEVAR A CABO EL RECUENTO DE VOTOS CUANDO ASÍ SE VAYA A REALIZAR Y EN CONCORDANCIA CON LOS PROTOCOLOS SANITARIOS QUE HA EMITIDO ESTE CONSEJO GENERAL. ES POR ELLO QUE A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN DE SISTEMA SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ESTA PROPUESTA PARA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA QUE INICIEN ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO INSTRUIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,



PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PARA QUE REALICEN EL PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTA PLANEACIÓN ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN, NO HAY MÁS INTERVENCIONES, POR LO QUE SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/18/2021 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/19/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA INTEGRAR EL COMITÉ ESPECIAL PARA ADQUIRIR POR LICITACIÓN PÚBLICA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/19/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA INTEGRAR EL COMITÉ ESPECIAL



PARA ADQUIRIR POR LICITACIÓN PÚBLICA, EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021. SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO LICENCIADO DANNY GÓNGORA MOO.-----

LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODAS, A TODOS. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO EL ORGANISMO ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA DE LAS ELECCIONES EN EL ESTADO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR QUE SE CUENTEN CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, EN ESTE CASO PUES EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, PARA ELLO, TENDRÁ LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA SERIE DE SERVICIOS, BIENES Y PRODUCTOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES POR SUS SIGLAS PREP, ESTE SISTEMA INFORMÁTICO ES EL ENCARGADO DE PROVEER LOS RESULTADOS PRELIMINARES Y NO DEFINITIVOS, DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE INFORMATIVO A TRAVÉS DE LA CAPTURA, DIGITALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS DATOS PLASMADOS EN LA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS QUE DEBERÁ CONTAR CON LA BASES Y PROCEDIMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. EN RELACIÓN CON ESTE SISTEMA RECORDEMOS QUE EL PASADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, COMO BIEN MENCIONÓ LA CONSEJERA NADINE, ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ACUERDO CG/32/2020 MEDIANTE EL CUAL DETERMINÓ EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PREP, SE LLEVARÍA A CABO CON EL APOYO DE TERCEROS. DE IGUAL FORMA, ESPECÍFICAMENTE PARA EL ETAPA DE JORNADA ELECTORAL, ESTE INSTITUTO DEBERÁ ADQUIRIR LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTO ES, PARA CUMPLIR CON EL DISEÑO, LA IMPRESIÓN, LA PRODUCCIÓN, EL ALMACENAMIENTO Y TODAS AQUELLAS CARACTERÍSTICAS QUE ASÍ SE REQUIERAN. POR ELLO, CON LA



FINALIDAD DE ADQUIRIR EN TIEMPO Y FORMA ESTOS BIENES Y SERVICIOS, EL CONSEJO GENERAL CONSIDERA NECESARIO INTEGRAR UN COMITÉ ESPECIAL PARA ADQUIRIR POR LICITACIÓN PÚBLICA, TANTO EL SISTEMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), COMO LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021. ESTE COMITÉ ES EL ENCARGADO DE VIGILAR LO QUE REALIZA EL INSTITUTO ELECTORAL, YA QUE TENDRÁ DENTRO DE SUS FUNCIONES, ANALIZAR EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, ESTO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES, QUE EN SU CASO, HAYA EMITIDO LA AUTORIDAD NACIONAL PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD SEAN SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ADEMÁS DEBERÁ CONSIDERAR PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO EXPERIENCIA, SEGURIDAD, CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, TIEMPO DE ENTREGA, PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SEAN DETERMINADOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES, CABE SEÑALAR QUE ESTE COMITÉ ESPECIAL EN LA LICITACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, SERÁ AUXILIADO POR EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES COTAPREP Y POR LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS Y CÓMPUTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN SU CALIDAD DE INSTANCIA INTERNA. EN EL CASO DE LA LICITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL SERÁ AUXILIADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, SOLICITA TAMBIÉN EL USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, ADELANTE CONSEJERA.-----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. ES IMPORTANTE DESTACAR PORQUÉ SE CREA UN COMITÉ ESPECIAL EN ESTA OCASIÓN PARA EL TEMA DE LA LICITACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y EN SU CASO TAMBIÉN, DE LA ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, ESTO ES UNA CUESTIÓN MERAMENTE



ADMINISTRATIVAMENTE FINANCIERA, EL ANEXO 7 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE ESTABLECE QUE SI SE VAN A REALIZAR ADQUISICIONES QUE SUPEREN EL MONTO DE 1 MILLÓN Y MEDIO DE PESOS CON UN PESO, SE DEBERÁ REALIZAR POR LICITACIÓN PÚBLICA, ENTONCES DADO QUE TODOS ESTOS GASTOS PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PREP, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL SUPERAN ESE MONTO, EN CONSECUENCIA SE DEBE EMITIR UNA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PARA LA LICITACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIRIRÁ EL INSTITUTO, EN ESTA OCASIÓN SE ESTÁ INTEGRANDO ESTE COMITÉ QUE ESTARÁ PRESIDIDO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA E INTEGRADO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO EL SECRETARIO TÉCNICO SERÁ EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TAMBIÉN COMO INTEGRANTES VOCALES DE ESTE COMITÉ, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y EL TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO, QUIENES HAN DEMOSTRADO A LO LARGO DE ESTOS PROCESOS ELECTORALES UN DESEMPEÑO EXCELENTE EN LA REALIZACIÓN DE ESTOS PROCESOS. AHORA BIEN, ES IMPORTANTE DISPENSA Y SEÑALAR EL POR QUÉ HASTA EL DÍA DE HOY SE ESTÁ HACIENDO ESTE PROCEDIMIENTO, PORQUE ESTOS PROCEDIMIENTOS VIENEN ACOMPAÑADOS DEL VISTO BUENO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ATENCIÓN A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INE, SI EXISTIERA ESTOS ACUERDOS QUE SE ESTÁN APROBANDO HOY DE PREP, INICIARON SU PROCEDIMIENTO DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 Y PUNTUALMENTE SE HAN IDO ENTREGANDO LAS OBSERVACIONES Y LAS ADECUACIONES A CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS, SIN EMBARGO, COMO BIEN LO SEÑALAN LOS ACUERDOS QUE YA HEMOS APROBADO EN ESTE CONSEJO GENERAL, LAS RESPUESTAS DEL INE PUES HAN SIDO EN SUS TIEMPOS Y NOSOTROS EN NUESTROS TIEMPOS, EN LA INMEDIATEZ SE TRABAJA Y SE DA SALIDA A TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS COMO ES LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE HAGA, PARA QUE LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PREP Y EN SU CASO YA SE PUEDA DAR INICIO A LA PARTE OPERATIVA Y CONVOCAR A UNA LICITACIÓN QUE EN SU MOMENTO ESTARÁ REALIZANDO ESTE COMITÉ ESPECIAL. ES CUANTO.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, EN VISTA DE QUE NO HAY MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.---

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/19/2021 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/20/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, INICIEN CON EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/20/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE INICIEN CON EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE



ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021. SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR CONSEJERO MAESTRO ABNER RONCES MEX, ADELANTE CONSEJERO.-----

MAESTRO ABNER RONCES MEX: GRACIAS PRESIDENTA, MUY BUENAS TARDES A TODAS, A TODOS. EL ACUERDO QUE ESTÁ POR APROBARSE ES PRECISAMENTE PARA INSTRUIR A LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA QUE INICIEN ESTE PROCESO DE PLANEACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESAS PROPUESTAS QUE SE HABILITARÁN COMO ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS LOCALES DEL PROCESO ELECTORAL Y BUENO ESTO OBEDECE TAMBIÉN A CIERTAS CARACTERÍSTICAS QUE VAN A SER MUY PROPIAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y QUE TODOS SABEMOS, NO, POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE PANDEMIA Y DE SALUD PÚBLICA, AL RESPECTO QUISIERA COMENTAR ALGUNAS DE ESTAS PRECISIONES QUE EN ACOMPAÑAMIENTO CON EL INE SE NOS PIDE OBSERVAR, ESTO EN ATENCIÓN TAMBIÉN AL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y ESTA LABOR COORDINADA QUE DEBEMOS REALIZAR, AL RESPECTO SE TOMARÁ COMO REFERENCIA EN ESTOS ANÁLISIS ALGUNAS MEDIDAS, COMO LA SUPERFICIE DE 40 M² COMO BASE PARA LA INSTALACIÓN DE CADA PUNTO DE RECuento A FIN DE QUE SE GARANTICE EL DISTANCIAMIENTO DE 1.50 METROS ENTRE QUIENES PARTICIPEN EN SUS ACTIVIDADES, EN ESE SENTIDO SEGÚN LA PROYECCIÓN Y LA CANTIDAD QUE SE TENGA POR ELECCIÓN O POR CONSEJO DISTRITAL Y MUNICIPAL SERÁ, LA FORMA EN LA QUE SE DISPONDRÁN LOS ESPACIOS, ENTONCES EN ESE SENTIDO IR APELANDO A ESE A ESA COMPRESIÓN Y A ESE APOYO QUE NECESITAMOS Y NECESITAREMOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE SUS REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE LLEGADO EL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES TODOS ESTEMOS CIERTOS QUE LA SALUD SERÁ UN ELEMENTO PRIMORDIAL A CUIDAR, A GARANTIZAR Y POR ESO ESTAS CARACTERÍSTICAS DE SANA DISTANCIA, ADEMÁS DE QUÉ ESTAS ACTIVIDADES DE INICIO COMO ES ESTA PLANEACIÓN INCLUIRÁ RECORRIDOS E INCLUIRÁ ACTIVIDADES EN LA QUE ESTARÁN PRESENTES LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PODRÁN POR SUPUESTO OBSERVAR LA FORMA Y LOS ESPACIOS QUE SE



ESTARÁN HABILITANDO PARA ESTAS ACTIVIDADES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: GRACIAS CONSEJERO, SOLICITA TAMBIÉN LE USO DE LA VOZ LA SEÑORA CONSEJERA MAESTRA CLARA CASTRO GÓMEZ, ADELANTE CONSEJERA.---

MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: MUCHAS GRACIAS, BUENAS TARDES. BUENO, RECORDEMOS QUE EL 11 DE ENERO DE ESTE AÑO FUE APROBADO POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INE, EL ACUERDO INE/CCOE003/2021 POR EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN A LAS BASES GENERALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CÓMPUTOS EN LAS ELECCIONES LOCALES, EN DICHAS BASES GENERALES INCLUIDAS EN EL ANEXO 17 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, SE DESARROLLARON CRITERIOS QUE DEBEN SER OBSERVADOS E IMPLEMENTADOS OBLIGATORIAMENTE POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES, GARANTIZANDO ASÍ QUE SE CUENTEN CON MECANISMOS EFICIENTES Y PROBADOS PARA EL DESARROLLO Y CONCLUSIÓN OPORTUNO DE LOS CÓMPUTOS DE SU COMPETENCIA, CONSTITUYENDO DE ESTE MODO UNA MEDIDA QUE SE AJUSTE AL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES, ELLO OBEDECE PUES A LA NECESIDAD DE MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL ENTRE LAS Y LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES, COMO UNA MEDIDA NECESARIA PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE CONTAGIO EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA. ES POR ELLO QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEBEN REALIZAR UN ANÁLISIS DE LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA PRESERVAR ESTA SANA DISTANCIA ENTRE LAS PERSONAS PARTICIPANTES DURANTE RECUENTO DE VOTOS. EN ESE SENTIDO, SEGÚN LA PROYECCIÓN DE CASILLAS A RECONTAR EN CADA ÓRGANO COMPETENTE, SE LE DEBERÁ DISPONER DE LOS ESPACIOS SUFICIENTES PARA ALBERGAR A LOS GRUPOS DE TRABAJO Y PUNTOS DE RECUENTO NECESARIOS PARA CONCLUIR OPORTUNAMENTE CON EL CÓMPUTO DE CADA ELECCIÓN QUE CORRESPONDA, UNA VEZ QUE SE ANALICEN LOS ESPACIOS DISPONIBLES PARA DESARROLLO DEL CONTEO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN LAS SEDES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES EN AQUELLAS ENTIDADES EN LAS QUE SÓLAMENTE SE CELEBRE UN TIPO DE ELECCIÓN, SE PODRÁ AJUSTAR LA



PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTOS CÓMPUTOS ACORDE CON LOS MODELOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS, TAMBIÉN SE PREVÉ COMO UNA ALTERNATIVA ADICIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN AQUELLOS ORGANISMOS COMPETENTES QUE NO CUENTEN CON EL ESPACIOS SUFICIENTES QUE GARANTICEN LAS MEDIDAS SANITARIAS Y DEL CUIDADO A LA SALUD QUE SE PODRÁ IMPLEMENTAR UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO DE LOS CÓMPUTOS A UNA SEDE ALTERNA A LA DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES, ESTO SOLAMENTE COMO UNA MEDIDA DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, POR LO CUAL, SE DEBERÁ DESARROLLAR UN PROCESO DE PLANEACIÓN QUE COMPRENDE LAS PREVISIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS A PARTIR DE LOS ESCENARIOS EXTREMOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN CADA ÓRGANO COMPETENTE Y DE IGUAL MODO PUES SE DEBE PREVER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES AL INTERIOR O ANEXOS AL INMUEBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECuentOS, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR EL TRASLADO OPORTUNO Y SEGURO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, Y SECUNDO, Y ME UNO AL EXHORTO QUE HIZO MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, EN EL SENTIDO DE SOLICITARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN ATENCIÓN A ESTA SITUACIÓN DE SALUD PODAMOS TENER LA PREVISIÓN Y PODAMOS ATENDER A ÉSTAS MEDIDAS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESTÁ PREVIENDO EN CONCORDANCIA CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE REALMENTE SE TENGA EN LA SEDE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES SÓLAMENTE A LAS PERSONAS NECESARIAS PARA ESTOS CÓMPUTOS, EVITANDO DE ESTE MODO QUE PUDIERA DARSE UNA SITUACIÓN DE CONTAGIO Y SOBRE TODO PARA PROTEGER A LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRARAN AL INTERIOR DE ESTOS CONSEJOS REALIZANDO LAS ACTIVIDADES. ES TODO Y CUANTO PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS NO TENEMOS MÁS INTERVENCIONES, POR LO QUE SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.---

MAESTRA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, ANTES DE CONTINUAR SE LES REITERA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE TENGAN ACTIVADAS SUS CÁMARAS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, LE PIDO POR FAVOR A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE SI HACE FAVOR DE ACTIVAR SU CÁMARA, MUCHAS GRACIAS. CIUDADANAS CONSEJERAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/20/2021 ANTES MENCIONADO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO Y MANIFESTARLO EN VOZ ALTA AL MENCIONAR SU NOMBRE; MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A FAVOR; MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: A FAVOR; MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: A FAVOR; MAESTRO ABNER RONCES MEX: A FAVOR; MAESTRA CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ: A FAVOR; LICENCIADO DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO: A FAVOR; LICENCIADA NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS: A FAVOR. CONSEJERA PRESIDENTA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTO Y DOY CUENTA QUE HEMOS FINALIZADO CON LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CORRESPONDIENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE ESTA FECHA.-----
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 14 HORAS CON 06 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021, SE CLAUSURA LA 8ª (OCTAVA) SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. LE AGRADECEMOS A TODOS Y A TODAS POR SU ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS Y QUE PASEN UNA EXCELENTE TARDE.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ
GONZÁLEZ.

MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ
CAMPOS.



CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES

MTRO. JUAN CARLOS MENA
ZAPATA.

MTRA. FÁTIMA GISSELLE
MEUNIER ROSAS.

MTRO. ABNER RONCES MEX.

MTRA. CLARA CONCEPCIÓN
CASTRO GÓMEZ

LIC. DANNY ALBERTO GÓNGORA
MOO.

LCDA. NADINE ABIGAIL MOGUEL
CEBALLOS.

“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.